

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52

ARANJUEZ

CONTRATACIÓN

De conformidad con la Resolución de Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de octubre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios profesionales de sala de fitness y actividades dirigidas en la ciudad deportiva “Las Olivas” del Ayuntamiento de Aranjuez, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 37/2017 SE AB.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicios profesionales de sala de fitness y actividades dirigidas en la ciudad deportiva “Las Olivas” del Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Plazo del contrato: Un año.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 107.000,00 euros anuales (excluido IVA), y 22.470,00 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Teléfono: 918 090 360 (ext. 1153, 1164 Contratación).
 - b) Telefax: 918 925 714.
 - c) E-mail: notificaciones.contratacion@aranjuez.es
6. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: según pliego de condiciones administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez. Registro General.
 - 2.º Domicilio: calle Stuart, número 79.
 - 3.º Localidad y código postal: 28300 Aranjuez.
7. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 - c) Localidad: Aranjuez.
 - d) Fecha: se avisará a las empresas.
8. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
9. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.aranjuez.es

En Aranjuez, a 2 de noviembre de 2017.—La alcaldesa-presidenta, Cristina Moreno Moreno.

(01/36.529/17)

